I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1356 año *2018*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ORISTELA BRITO DAZA*
3. C.C o Nit	56056013

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	3/07/2018
Fecha de inicio :	3/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
(NA)	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.341.733
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.341.733

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.671.733.	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$19.407.733
11. Saldo a Pagar	$3.934.000
12. Valor Total Pagado	$23.341.733
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la vigencia del presente contrato se brindó atención de manera oportuna a 56 PER, acorde a las necesidades individuales y grupales identificadas. De esto 56 a PER, 19 se les realizo ingreso en la vigencia del presente contrato. Esta atención y orientación se brindó de manera oportuna y acorde a las necesidades planteadas e identificadas en las personas. Las orientaciones que se destacan en el Grupo Territorial están encaminadas a la vinculación en salud, SISBEN, Pensión, Libreta Militar, Formación para el Trabajo, Formación Académica y Proyectos Productivos. En cuanto a promover el desarrollo de capacidades en PER se promovió desde la ARN acciones de formación productivas y comunitarias con actores externos como el SENA, la CUL, Gobernación del Atlántico y Eternit, con estas acciones se busca fortalecer las habilidades y competencias para la implementación de unidades de negocio la conformación de cooperativas trabajos asociados y fortalecimiento del liderazgo social y beneficios comunitarios. Se brindó acompañamiento a los PER con el seguimiento a la formación Diplomado en Desarrollo de Habilidades para Emprendedores que busca mejorar las competencias de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	integrantes que se proyecta a la implementación de su unidad de negocio, en total participan 25 PER, una (1) PDC, y cinco (5) personas de comunidades para un total de 31 personas y que obtuvieron su certificado mediante ceremonia de graduación el 18 de septiembre. Se brindó atención a una (1) PER, que se encontraba sisbenizado en el Municipio de Maicao, para la inclusión en el Sisben del Municipio de Soledad. El 25 de julio, se le brinda atención y orientación a una PER, quien viene procedente del Grupo Territorial Magdalena, y a quien se le oriento sobre algunos beneficios como el seguro de vida, afiliación a pensión, proyectos productivos y se le aclara que la entrega de alimentos solo aplica para la ETCR. El 27 de Julio se brinda atención y orientación a dos (2) PER, procedentes de ETCR Pondores que se radican en Barranquilla por razones laborales, se les orienta sobre el acompañamiento que se ofrece desde ARN, enfatizando en formación académica teniendo en cuenta que era la prioridad y la necesidad actual. Se le brindo el apoyo en la gestión de apertura de cuenta de dos (2) integrantes que no contaban con la bancarización.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan una serie de actividades las cuales fueron concertadas en fecha y horario con la PER, dentro de estas actividades se destaca: El Diplomado "Desarrollo De Habilidades Creativas Para Emprendedores" con una duración de 200 horas, se desarrolla los días sábado de 7:30 am a 12:30 m, desde el mes de julio al mes de septiembre, certificado por la CUL. Concertación con cinco (5) PER que participaron en conversatorio con profesionales de investigación de la Universidad del Norte. Se concertó la socialización del Proyecto Uni-Atlántico Comprometido con la Paz desarrollada el 1 de agosto. Concertación para la participación en la Charla del Plan de Prevención del Grupo Territorial Atlántico, que se desarrollara con la UNP, realizado en septiembre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Visita a la empresa COCA-COLA realizado en octubre. Taller de Fortalecimiento Ciudadano, realizado en octubre. Seminario Taller Valores, Convivencia y Derechos Humanos realizado en noviembre. Mesa de Trabajo Reincorporación realizada en noviembre. Se concertaron 52 visitas domiciliarias, desarrolladas en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Barranquilla. También fueron concertadas previamente la aplicación de 43 líneas base. Concertación de aplicación de los 39 RNR que se han aplicado en el Grupo Territorial.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	**ATENCIÓN** Se brindó la atención acorde a cada una de las necesidades de la población dando cumplimiento al 100% de la misma mediante la estrategia grupal, individual, visitas domiciliarias y seguimiento telefónico a PER que por razones familiares se encuentran fuera de la Ciudad. Se brindó atención diferencial a la PER, en estado de embarazo a quien en septiembre se le realiza acompañamiento en Clínica. **GESTIÓN REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA.** **1. PROYECTOS PRODUCTIVOS** -Dentro del proceso de formulación de proyectos productivos individuales se realizó la gestión y socialización a los proveedores quienes suministraron los insumos a los tres (3) PER. Que para el presente período formularon sus Proyectos Productivos Individuales, estas gestiones se desarrollaron vía correo electrónico y telefónico los días 3,4,5,8,10,12,19 y 26 de octubre. - Se postulan a cinco (5) PER en la iniciativa ofrecida por la Gobernación de Atlántico. -Dentro del proceso de formulación de proyectos productivos individuales el 1 de noviembre se toma firma a las tres (3) PER. Se realizan los ajustes solicitados por parte del encargado de revisión en nivel central, y se realiza el envió el día 3 de diciembre a nivel central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO -Se gestionó ante el SENA el CURSO COMPLEMENTARIO HERRAMIENTAS BASICAS DE OFIMATICA en el que se certifican 16 PER. - Se postulan a seis (6) PER a la Formación de Manejo de máquinas Agrícolas. - Se vincula una (1) PER, en las asesorías empresariales dictadas por el Fondo de Emprendimiento SENA. En agosto mediante correo electrónico nuevamente se le solicita a instructor SENA, el apoyo en dos (2) certificaciones que aún siguen pendiente en la formación de Cooperativismo. - Se certificaron mediante la UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS, cuatro (4) PER, en el Seminario Potencialización de Líderes Sociales. **GESTION REINCORPORACIÓN SOCIAL** **1. EDUCACION:** El día 24 de julio se realizó visita a la Universidad del Atlántico para para verificar el estado actual de matriculas de dos (2) PER, que abandonaron sus procesos educativos por problemas de seguridad, se dejan datos de los integrantes para la verificación e informar cual sería el proceso a seguir para su titulación. El 1 de agosto se gestiona ante la UNAD, certificación Académica de un (1) PER, la Institución respondía que se hacía necesario la cancelación para la entrega del mismo, el recurso fue cancelado y enviado el soporte de pago el día 15 de agosto. El 9 de septiembre se gestiona ante la UNAD, certificación de aprobación de 8 y 9 Grado de una persona en reincorporación. El día 5 de octubre se gestiona ante la institución COCERCA, certificación de aprobación de CICLO 2 de una PR. **2. SALUD:** Mediante correo electrónico dirigido a la NUEVA EPS, al enlace de poblacion especial se solicita la gestión de cambio de punto de atención en Salud a ocho (8) PER Se gestiona ante la Secretara de Salud Municipal de Galapa la vinculación de un (1) PER, el traslado (1) PER, la afiliación de un recién nacido y el apoyo en autorizaciones en salud para una PER, en estado de embarazo que reside en ese Municipio y que amerita atención prioritaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Los días 4, 6, 11 y 24 de septiembre se gestiona ante la EPS ASMET SALUD EPS, autorizaciones médicas para una persona en reincorporación. El día 25 de septiembre mediante correo electrónico dirigido a la NUEVA EPS, se solicita la gestión de traslado de IPS Primaria en Salud a tres (3) PER residentes en el municipio de Galapa. El día 9 de octubre ante la Secretaria de Salud del municipio de Juan de Acosta se gestiona el apoyo para la atención de una PER, quien sufrió un accidente y por su complicación ameritaba la atención en una Clínica de alta complejidad, esta atención se logró con el traslado a la clínica Reina Catalina. Continuando con el apoyo se le entrega carta de pertenecia al programa para agilizar la atención en cuanto a consulta externa. Los días 17,18,26,29 de octubre se hace entrega de carta de pertenencia al programa a cuatro (4) PER, para gestión de atención en salud ante su EPS. Los días 2,13,15,16 de noviembre mediante correo electrónico dirigido a la NUEVA EPS, se solicita la gestión de afiliación en Salud a una (1) PER, en Barranquilla. Debido a las dificultades que se le presentaron a la PER, fue necesario solicitar el apoyo de la Secretaria de Salud Distrital y al enlace de Poblacion Especia a nivel nacional. El día 19 de diciembre se solicitó el apoyo a Secretaria de Salud Municipal de Soledad para la atención de una (1) PER, se encuentra con dificultades de salud y no ha recibido de manera oportuna la atención por parte de su EPS. **3. RENTA BASICA.** El 22 de agosto mediante correo se gestiona ante el enlace del Banco Agrario el apoyo para el cambio de tarjeta debito de una PER. El 23 de agosto mediante correo electrónico se solicita apoyo en la gestión de bancarización de una integrante FARC. El día 14 de septiembre mediante correo electrónico se solicita a la OACP, por petición de una PR, la agilización en el proceso de Bancarización. El día 20 de septiembre mediante correo electrónico se solicita a pagaduría la revisión de una PER, quien no recibió renta básica en el presente mes. Los días 5, 8 octubre mediante correo electrónico se gestiona la normalización de la renta básica de dos (2) PER, se envía certificación Bancaria. El 8 de octubre se envía documento de registraduría como soporte para verificación de estado de una PER, quien no

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recibía renta básica por aparecer en estado fallecido en la EPS. A una (1) PER se le oriento sobre el estado de su cuenta en el Banco Agrario la cual se encontraba inactiva, (PER que figuraba como fallecido), ya le fue activada, y se normalizo la asignación de la renta Básica. El 21 de diciembre se brinda orientación sobre renta básica a un nuevo ingreso que a la fecha no ha recibido apoyo. Se realiza la respectiva verificación en la que se identifica que ya cuenta con apertura de cuenta y con los respectivos desembolsos a la fecha, se le orienta que se dirija al Banco Agrario para que corrobore la información. **4. FAMILIA.** El 23 de octubre se gestiona ante la Comisaria de Familia de Galapa la atención a una PER, quien tiene dificultades con su pareja y en la que se encuentra involucrada una menor. Se postulan cuatro (4), Familiares a oferta laboral con el actor externo, Justo y Bueno. **5. LIBRETA MILITAR.** Se realizó la gestión de cinco (5) libretas militares **6. SEGURO DE VIDA.** El día 5 de octubre se gestiona ante la oficina de gestión lega mediante soportes enviados por correo electrónico el seguro de vida de una PER. **7. CIUDADANIA.** El 22 de agosto mediante correo electrónico se solicita al Asesor DPR - Articulación Territorial, el apoyo en la corrección del documento de una (1) PER. El día 20 de septiembre se solicita información sobre Gestores de PAZ, ante la OACP, para brindar de manera oportuna la información a los PER, con esta figura. El día 9 de octubre nuevamente se envía a gestión legal copia del documento de una PER, para la corrección en el SIR, y en la acreditación. **GESTION REINCORPORACIÓN COMUNITARIA** Se gestiona instructor para la formación en Panadería para la comunidad receptora. Se gestiona ante SENA instructor para formación, en contabilidad básica a 30 estudiantes de la Institución Educativa La Luz, esta formación se solicitó por iniciativa de una PER, para beneficio de su comunidad receptora

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se gestiona ante actor externo materiales para la adecuación del centro comunitario del barrio El Pueblo. Se vincularon a los Gestores de Paz en las actividades comunitarias y de reincorporación que se desarrollaron en las comunidades de Soledad y Malambo. **ACOMPAÑAMIENTO** El día 1 de agosto se realizó acompañamiento a la socialización del Proyecto Uni-Atlántico Comprometido con la Paz. Se realizó el acompañamiento al Diplomado Desarrollo De Habilidades Creativas Para Emprendedores durante los meses de julio a septiembre en el que se certificaron 23 personas. El 13 de agosto se le realizó acompañamiento a los cuatro (4) ER, que asistieron a la capacitación con la Fundación CLEO. El 7 de septiembre se realizó acompañamiento al taller de seguridad dirigido por la Unidad Nacional de Protección UNP. El 18 de septiembre se realizó el acompañamiento a la ceremonia de graduación de 23 PER, en Diplomado Desarrollo De Habilidades Creativas Para Emprendedores. Acompañamiento y asesorías a las tres (3) PER, que cuentan con la figura de Gestores de PAZ, y a quienes se les ha vinculados a actividades para que den cumplimiento a sus compromisos. El 12 de octubre se realizó el acompañamiento a la visita realizada en la Empresa COCA-COLA. Se brindó acompañamiento en la formación para el trabajo en Informática Básica los días 16 y 30 de octubre, en la Universidad CUL. El 30 de octubre se brinda acompañamiento a la Mesa de Reincorporación. Se le brindo acompañamiento y seguimiento a la PER que estuvo interna a causa de un accidente doméstico, con quien se tuvo contacto permanente y apoyando en las gestiones médicas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Con el objetivo de promover y vincular a la población en las diferente ofertas públicas y privadas se realizó con diferentes actores externos y como resultado de estas alianzas se lograron las siguientes vinculaciones: **LIBRETA MILITAR**: Se apoyó en la gestión de libreta militar un total de cinco (5) personas que se encuentra en la edad promedio y no contaban con el documento. Se realizó la entrega a cinco (5) PER, el soporte de su Libreta Militar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la pol tica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS: cuatro (4) IF, en el Seminario "Potencialización de líderes sociales". **COLPENSIONES**: Mediante la oferta de Colpensiones se logró que 33 personas se afiliaran al servicio de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS – este es un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión. **EPS.** 55 Afiliados. **Universidad CUL**: Se vincularon 25 a la formación Diplomado Desarrollo De Habilidades Creativas Para Emprendedores. **SENA-CUL:** Curso Complementario Herramientas Básicas De Ofimática: 16 PER vinculados. **SENA**: asesorías en emprendimiento se vincula (1) PER. **CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CARL FRIEDICH**: Se vincularon cuatro (4) PER (1) FAMILIAR, en formación académica. **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTO GIMNASIO DEL CARIBE**: se vinculó una (1) PER a la Validación del Bachillerato. **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** (1) PER **COOCERCA:** se vincula una (1) PER a la Validación del Bachillerato. **COOCERCA**: se vinculó una (1) PER a programa de enfermería. **CORPORACIÓN CLEO:** se vinculan cuatro (4) al proceso de formación transversal orientado a la generación de ingresos familiares.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Las vinculaciones que se dieron en las diferentes ofertas fueron: **UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS**: cuatro (4) PER, en el Seminario Potencialización de Líderes Sociales. **Universidad CUL**: Se vincularon 25 a la formación Diplomado Desarrollo de Habilidades Creativas para Emprendedores. **COOCERCA:** se vincula una PER a la Validación del Bachillerato. **COOCERCA**: se vinculó una PER a programa de Enfermería. **SENA-CUL:** Curso Complementario Herramientas Básicas De Ofimática: 16 PER vinculados. **SENA**: asesorías en emprendimiento se vincula una(1) PER. **CORPORACIÓN CLEO:** se vinculan cuatro (4) al proceso de formación transversal orientado a la generación de ingresos familiares. **CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CARL FRIEDICH**: se mantiene cuatro (4) PER y una (1) familiar, en formación académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (1) PER **PROYECTO DE LA GOBERNACION:** se vincularon cinco (5) PER. Al fortalecimiento e iniciativas de negocio.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	**TRASLADOS:** A la fecha del presente informe se realizaron un total de tres (3) traslados a los Grupos territoriales de Bolívar, Medellín y Cesar. **INGRESOS:** A la fecha del presente informe se realizaron un total de 19 ingresos de PER. **VISITAS:** Se realizó un total de 52 visitas domiciliarias las cuales fueron con previa concertación con las PER, estas visitas fueron realizadas en los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Barranquilla; cuatro (4) de estás visita se contó con el acompañamiento del operador que ejecuta el proyecto productivo de la Gobernación del Atlántico. En cuanto a las vistas a Instituciones, se visita a la Universidad del Atlántico el día 24 de julio con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales en beneficio de la poblacion objeto de atención. El 26 de Julio se realizó visita a la Defensoria del Pueblo, donde aprovechando el espacio de capacitación de líderes sociales, se socializo el trabajo que se realiza con la poblacion PER, y buscar apoyo para la identificación de la poblacion radicada en Barranquilla y que no está registrada en el Grupo Territorial. Mediante llamada telefónica y correo electrónico el 19 de julio se realiza acercamiento con el nuevo funcionario que apoyaría la vinculación a pensión, que aún está pendiente por afiliar. A demás se le solicito el apoyo para la verificación del estado de los PER que se encuentra en otros fondos de pensión. Se realizó visita a la Gobernación en la dependencia de la secretaria de Desarrollo Social.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la	Con el objetivo aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad, se han identificado líderes y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	lideresas a quienes se le socializó la oferta ofrecida por el Banco de Alimento la cual favorece a las fundaciones creadas por los PER, y de las cuales hacen parte comunidad y familia. Se le socializo la Feria de la Salud Implementada por la ARN, en la que se vinculó comunidad receptora y familia en el parque Almendra de Barranquilla. Se gestiona una acción de formación en Panadería el cual está liderado por una PER y beneficiara a personas de la comunidad de Soledad. El 9 de septiembre en reunión con el instructor SENA y una PER, se gestiona y da inicio a la formación en contabilidad básica a 30 estudiantes de la institución educativa La Luz, esta formación se solicitó por iniciativa de una PER, para beneficio de su comunidad receptora. Se impulsa el proyecto del mejoramiento y adecuación del Centro Comunitario del barrio El Pueblo, con el apoyo de un actor externo quien el día 22 de noviembre realizo la entrega de materiales donde se benefician a los PER que viven en el entorno su familia y su comunidad. En el Curso Complementario Herramientas Básicas de Ofimática se da participación a tres (3) miembros de la comunidad receptora. Se vincularon a los Gestores de Paz en las actividades comunitarias y de reincorporación que se desarrollaron en las comunidades de Soledad y Malambo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se registró en SIR dentro del cronograma establecido, las asistencias de actividades Psicosociales, Formación para el Trabajo y Formación Académica. El 6 de julio se envía correo a Implementación con documentos soportes para la solicitud del cambio de estado de una PER, de activo a Fallecido. Se realizó la creación de la oferta en SIR, del Diplomado "Desarrollo de Habilidades Creativas para el Emprendedor", donde se matriculan 24 PER. Se realizó la creación de 16 matrículas de formación para el trabajo en SIR. Se realizó la creación de dos (2) máximo nivel académico a igual número de PER Se realizó la creación seis (6) registros de bachiller académico. Se realiza la creación de cuatro (4) matriculas en formación académica. Previo a la creación de ofertas, matrículas, máximo nivel y registro de Bachiller se solicitó la creación de cursos dentro de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los cronogramas establecidos. Se logró el cargue de 46 líneas base en SARA. Se crean tres (3) registros de PRE-PR en SIR, a igual número de PR, que realizaron la solicitud de sus proyectos productivos individuales. Se adjuntaron 19 copias de cedulas en SIR. Se consolida la información en la matriz base integrantes FARC que se atienden el GT y donde se consolidan las gestiones realizadas con las PER la cual eran enviada los días miércoles de cada mes. Se consolida la información en la matriz Nuevo Asentamiento FARC, donde se relaciona el número de integrantes atendido y la ubicación geográfica de los mismos, la cual se envió los días miércoles de cada mes a Implementación. Estas bases fueron remplazadas por la matriz ficha de reincorporación que es enviada lo primero cinco (5) días de cada mes. Se realizaron cuatro (4) actualizaciones de registro de ubicación. El día 1 de noviembre en el módulo de atención a PPR, se da respuesta a la PQR, de una (1) PER, relacionada con la renta Básica. Los días 23 y 28, en el módulo de actores externos se realiza el cierre de las gestiones con la Universidad del Atlántico y Colpensiones. Se registra de manera física y digital los 47 instrumento de RNA aplicados a la fecha.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de los documentos propios de las PPR y que hacen parte de su expediente y archivo dentro de los tiempos establecidos en el respectivo cronograma de gestión documental. El día 23 de Julio: 31 folios El día 15 de agosto:24 folios El día 14 de septiembre: 15 folios El día 16 de noviembre: 53 folios El día 26 de diciembre: 12 folios
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En la vigencia del presente contrato se participó de los siguientes espacios: El 12 de julio se asistió a la conformación del Consejo Territorial de Paz liderado por la Gobernación del Atlántico. El día 12 de julio se asiste a reunión con miembros de la ONU, donde se socializa el avance del proceso de reincorporación en el Atlántico. El 26 de julio se realizó visita a la Defensoría del Pueblo, donde líderes sociales reciben capacitación, y haciendo uso del espacio se socializa la Política de Reintegración y se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	solicita el apoyo a los asistentes a direccionar a la ARN, los PER, que identifiquen. El 31 de julio se participó de videoconferencia desde nivel central para la socialización del lineamiento para proyectos productivos para los PER. El 8 de agosto se participa de la videoconferencia sobre orientación y cargue de asistencias en SIR. El 10 de agosto se participa en la videoconferencia sobre el nuevo Procedimiento de Gestión de Libreta Militar. El 14 de agosto se participa de la videoconferencia sobre corresponsabilidad, matriz de desarrollo social integral. El 3 de septiembre se participa del comité territorial. Los días 5 y 6 de septiembre se participó en los talleres de capacitación sobre la implementación de negocios individuales. El 11 de septiembre se participa de la socialización de los nuevos lineamientos en el área de comunicaciones. El 21 de septiembre se participa de la socialización de la ruta de empleabilidad por parte de SODEXO. El 27 de septiembre videoconferencia: Solicitud mensual información Reincorporación. El 1 de noviembre se participó de la reunión entre coordinadora, asesora y PR, para la evaluación de la jornada realizada en el marco de la mesa de reincorporación realizada el 30 de octubre. El 6 de noviembre se participa del comité territorial. El 9 noviembre acompañamiento taller de valores. El 21 noviembre se participó en la mesa de trabajo liderada por la asesora para la elaboración del plan de acción en el marco del convenio SENA 2019. Los días 4 y 14 de diciembre se participa del video conferencia sobre aplicación del RNR. **INFORMES** En cuanto a la presentación de informa se remite de manera oportuna el presente informe y los demás informes mensuales y Cronograma de actividades en las fechas estipuladas por el coordinador. Además, toda la información solicitada por parte de la oficina de implementación tales como: Base integrante FARC que se atienden el GT. Matriz Nuevo Asentamiento FARC. Matriz Línea Base. El 4 de julio se apoya en la consolidación del informe presentado a nivel central para efectos de empalme. El 2 de agosto se envía Informe sobre gestión para Libreta Militar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 6 de agosto informe sobre tablero de control. El 14 de agosto se da respuesta a pregunta sobre Participación Política. El 15 de agosto se envía base caracterización de Género. El 31 de agosto se envía matriz de desarrollo social integral. El 12 de septiembre se envía matriz con los postulados para proyecto productivos de manera individual. El 1 de octubre se participa del comité territorial. El 9 de octubre se participa en el espacio de trabajo con delegados de la ONU. Los días 25 y 29 de octubre se participó del encuentro para definir temas sobre la mesa de Reincorporación. El día 30 de octubre se participó en la mesa de Reincorporación. En cuanto a la presentación se remite de manera oportuna el presente informe. Además, otras informaciones solicitadas de reincorporación tales como: El 5 de octubre se envía ficha de reincorporación de las cifras mensuales en el grupo territorial. El 10 de octubre se envía base de asistentes a la Empresa COCA-COLA. El día 16 de octubre se envían postulados para la formación Agrícola. El 18 de octubre se envía postulados a proyectos con Gobernación del Atlántico. El 16 de octubre se da respuesta a la información solicitada sobre actividades realizadas en el territorio relacionadas con Salud. El 2 de noviembre se envía ficha de reincorporación de las cifras mensuales en el grupo territorial. El 7 de noviembre se envía base de asistentes al taller de Valores Ciudadanos. El día 13 de noviembre se envía base de la proyección de proyectos productivos para el 2019. El día 18 se da respuesta al correo de solicitud de Información sobre el Desplazamiento ETCR y ARG El día 28 de noviembre se envía la consolidación con las necesidades educativas proyectadas para el 2019. El día 3 de diciembre se envían carpetas físicas de los tres (3) proyectos productivos. El día 3 de diciembre se envía matriz de información mensual base de reincorporación. El día 21 de diciembre se envía el consolidado del avance de aplicación del RNR. Primer reporte El día 28 de diciembre se envía el consolidado del segundo avance de aplicación del RNR. Segundo reporte.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 22 de Julio se realizó la visita y socialización de la Feria de la Salud a los líderes y lideresas del Barrio San Roque y aledaños al parque Almendra. El día 26 de julio se realizó el acompañamiento a la Feria de la Salud, realizada en el Parque Almendra. El 26 de julio y para continuar con la ubicación de la población que reside en el Atlántico se realizó visita a un líder social en el Barrio Rebolo de Barranquilla. El día 9 de agosto se participa en el Comité Territorial. El día 18 de agosto se asistió al encuentro de comité de Impulso del Consejo Territorial de Paz del Departamento del Atlántico. El día 30 de agosto se participa en actividad programada por la dependencia de Recursos Humano. El día 31 de agosto se asiste a reunión convocada por la coordinadora. El 8 de septiembre se realiza acompañamiento a la película "La Mujer de los 7 Nombres". El día 9 de septiembre se realiza la legalización de expensas. Los días 17 y 25 septiembre se realizó comité y la presentación de entrevista a tres (3) PER, que se postulan para la presentación de unidades de negocio. Mediante este proceso se socializan los lineamientos para la presentación y los requisitos que se deben cumplir para el mismo. Se brinda acompañamiento en la formulación de proyectos productivos Individuales a tres (3) PR, que realizaron su solicitud ante el Grupo Territorial. Los días **2,6,17,18,19**, se trabajó en diligenciamiento de las fichas que recolectan la información de los proyectos tales como: - Formato de Postulación IR-F-81 -Formato de Formulación IR-F-82 -Formato de Verificación de Viabilidad y Aprobación IR-F-83 - Conformidad para proyecto productivo de carácter individual IR-F-87 - Carta de instrucción de desembolso para proyecto productivo de carácter individual IR-F-88 - Acta de compromiso para proyectos productivos de carácter individual IR-F-89 En total se diligenciaron 18 formatos seis (6) por cada PR. El **día 7 de octubre** se envía ficha de viabilidad a la coordinadora para revisión. El **día 11 de octubre** se envían escáner de documento de proveedores para la creación del tercero, ante fondo PAZ. El **día 12** de octubre se realiza corrección en documentos de proveedores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El **día 19 de octubre** se envía documentos del proyecto productivo para adjuntar en carpeta compartida de coordinadores e iniciar la revisión. El d**ía 26 de octubr**e se realizan las correcciones y ajuste y el **30** de octubre nuevamente es cargado el proyecto en la carpeta compartida. El 21 de septiembre se realiza la aplicación de una (1) EMP. El día 7 de noviembre se realizó la convocatoria a las PER, para la participación en el taller de Valores, Convivencia y Derechos Humanos. El día 16 de noviembre se realizó la convocatoria a los PER, para la participación en la mesa de trabajo de reincorporación. El día 22 de noviembre se realizó acompañamiento a la entrega de materiales por parte de un actor externo en el Barrio el Pueblo. Para la adecuación del centro comunitario liderado por una PER. El día 23 de noviembre se realizó en SIR el cierre de las gestiones con los actores externos Colpenciones y Universidad del Atlántico. El día 28 de noviembre se envía informes de gestiones realizadas en la alcaldía de Galapa a la asesora para el cierre de gestión con actores externos. El 2 de diciembre se hace acompañamiento a la ceremonia de bienvenida de los coordinadores al encuentro desarrollado en esta ciudad. El día 4 de diciembre se participa en la reunión en la sede de la Gobernación con el Subsecretario de Desarrolla y PER. El día 14 de diciembre se participa de reunión con funcionarios de la JEP.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Aplicación de líneas bases en la fecha estipulada por el grupo de reincorporación. En total 46.	Registro en SARA
Meta o logro No 2: Formulación de Proyectos Productivos Individuales asignada al Grupo Territorio, los cuales fuero radicado físicamente en las fechas establecidas. en total se realizaron (3) formulaciones.	Carpetas físicas con documentos envidas a Nivel central y escáner.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 3. Se logró la sensibilización y aceptación de aplicación del el RNR en tola se han aplicado 46 instrumentos.	Archivos de Instrumentos físico y digitales.
Meta o logro No 4. Fidelización de la Población: como evidencia esta la permanencia y participación activa en las diferentes actividades. Esto se logra brindando atención oportuna y confiable	Planillas de asistencia a las actividades programadas por la facilitadora y los actores externos. La información se encuentra fidelizada en SIR
Meta o logro No 5. Generación de Confianza, se logró en este primer semestre que la poblacion asignada al Grupo Territorio crea en el proceso de reincorporación, esto se logra mediante la negociación y concertación de las diferentes actividades que se realizan e involucrándolos como actores principales de su proceso.	Planillas de asistencias
Meta o logro No 6. generación de confianza con la comunidad receptora. Para este logro se identificaron líderes y lideresas IF, quienes identificaron la necesidad de capacitar a la población receptora como una estrategia de reconciliación con los mismo, y a partir de este análisis se iniciaron las diferentes acciones de formación que en total fueron 4 y que se realizaron en alianza con el SENA.	Actas de reunión , planillas de asistencias, se la información de asistencias se encuentra cargada en SIR
Meta o logro No 7. Fortalecimiento de las Relaciones de Confianza con Actores Externos que le Dicen si a La Paz: se puede considerar como positivo el avance que se logró con los diferentes actores que se han venido vinculando al proceso de reincorporación del Atlántico. - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS RESPECTIVAS SECRETARIAS. - ALCALDÍA DISTRITAL - ETERNIT. - TERPEL. - UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS - CORPORACIÓN EDUCATIVA COCERCA - FUNDACION CLEO - SENA - COLPENSIONES - SECRETARIA DE LA MUJER DISTRITAL Es de resaltar el apoyo de manera oportuna que brindan las Secretarias de Salud Municipales del Departamento del Atlántico.	Como evidencia se adjuntan fotografía de las diferentes actividades realizada con actores externo, planillas de asistencias, y correos electrónicos de gestión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 8. Realización de la mesa de reincorporación y visitas a entidades se logró posicionar la política de reintegración en el territorio.	Planillas de asistencias y registró fotográficos.
Meta o logro No 9. Reincorporación Productiva: Con el objetivo de impulsar el emprendimiento en la poblacion se logró la vinculación de dos (2) PER en las ferias de Terpel y en los Juegos Centroamericanos realizado por la Alcaldía Distrital. **FPT**: por intermedio de diferentes instituciones se lograron las siguientes certificaciones: **Universidad CUL**: Se certifican 25 PER en la formación Diplomado Desarrollo de Habilidades Creativas para Emprendedores. **SENA:** se certifican en el Curso Complementario Herramientas Básicas de Ofimática a 16 PER **Universidad Minuto de Dios:** cuatro (4) PER, certificados en el Seminario Potencialización de Líderes Sociales.	Planillas de asistencias y registró fotográficos, Registro SIR.
Meta o logro No 10. REINCORPORACIÓN SOCIAL. **LIBRETA MILITAR**: Se realizó la entrega de cinco (5) libretas militares y queda en procesos de gestión tres (3). **PENSION**: Mediante la oferta de Colpensiones se logró que 33 personas se afiliaran al servicio de Beneficios Económicos Periódicos. **SALUD:** se mantienen vinculados al sistema de salud 55 PER. **FA:** se logró la vinculación de seis (6) PER, en formación académica.	
Meta o logro No 11. REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: se logró la gestión y posterior donación de materiales para la adecuación del Centro Comunitario del barrio El Pueblo, con el actor externo Eternit. Se certificaron mediante la UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS, cuatro (4) PER, en el Seminario Potencialización de Líderes Sociales.	Registró fotográficos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

Durante la ejecución contractual no me fue delegada ninguna supervisión contractual

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Que los cabios y decisiones tomadas en el CNR sean informados de manera oportuna tanto a funcionarios de ARN como PER. Para que no se generen traumas en los procesos. Que exista un canal de información efectivo para ambas partes.

Que se agilice el diseño de la ruta de reincorporación para evitar el reproceso y desmotivación por parte de la poblacion fidelizada, y que en esta se tenga en cuenta la inclusión de la comunidad, teniendo en cuenta que el trabajo que realizan muchos de nuestra población objeto es con la comunidad que los acoge y con quienes están generando confianza mediante su trabajo social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento contractual

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

LAURA CECILIA ORREGO GARCIA
No. cédula: 43749260

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"